

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2018-1803 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de construcción de carriles peatonales. Expediente 19/2018.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 22/02/2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de construcción de carriles peatonales en Valdeolea conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdeolea.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía del Ayuntamiento de Valdeolea.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plaza del Ayuntamiento, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Mataporquera (Valdeolea - 39410).
 - 4) Teléfono: 942 770 003.
 - 5) Telefax: 942 770 003.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@ayuntamientovaldeolea.com
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante:
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=6rtf9qkdq5s%3D>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta vigésimo sexto día natural posterior a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - d) Número de expediente: 19/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Construcción de carriles peatonales en Valdeolea.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Plazo de ejecución: Cinco meses.
 - e) Admisión de prórroga: Sí.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233260-9 (trabajos de construcción de vías peatonales).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único, el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 175.923,28 euros.

JUEVES, 1 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 43

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 175.923,28 euros y 36.943,89 euros de IVA. Importe total: 212.867,17 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 1.759,23 euros.

Definitiva (%): 5%.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por deberá acreditarse mediante el volumen anual de negocios del candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos deberá ser superior al menos una vez y media el valor estimado del contrato, esto es 263.884,22 Euros. La solvencia técnica o profesional de los empresarios se deberá acreditar mediante una relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes. El requisito mínimo es que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución ha de ser superior al 70% de la anualidad media del contrato, esto es, 123.143,30 euros.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Modalidad de presentación: Cualquiera de los medios del artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Valdeolea.

2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.

3) Localidad y código postal: Mataporquera (39410 - Valdeolea).

4) Dirección electrónica: <http://valdeolea.sedelectronica.es>

9. Apertura de ofertas:

a) Dependencia: Ayuntamiento de Valdeolea.

b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 1.

c) Localidad y código postal: Mataporquera (39410 - Valdeolea).

d) Fecha y hora: Décimo día hábil posterior a la finalización del plazo para presentación de ofertas a las 12:00 horas.

10. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.

Valdeolea, 22 de febrero de 2018.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2018/1803

CVE-2018-1803